

RESOLUCION No. 96-2-1-1-

0,003213 ✓

OTTON MORAN RAMIREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

13

CONSIDERANDO:

QUE el 1 de abril de 1996 se ha otorgado ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **PREDIAL AIDS A S.A.**, la misma que fué rectificadas por escritura pública el 31 de mayo de 1996 otorgada ante el mismo Notario, del cantón Guayaquil;

QUE la Abogada Patricia Becerra Illingworth, ha presentado copias de dichas escrituras; las mismas que reúnen los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

*civil*  
ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitución simultánea de **PREDIAL AIDS A S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes en las referidas escrituras públicas.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de estas anotaciones.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, las indicadas escrituras públicas junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. DISPONER que un extracto de las indicadas escrituras públicas, se publique por una vez en uno de los periódicos, de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a  
26 JUL. 1996 ✓

*[Signature]*  
Ottón Morán Ramírez  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

WML/CML



Queda inscrita la presente Resolución a foja 50.197, número 15.080 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 24.631 del Repertorio.- Guayaquil, Agosto veinte i nueve de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil.-

*[Signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de lo ordenado en la presente Resolución a foja 50.198 del Registro Mercantil de 1.996, al margen de la inscripción respectiva . - Guayaquil, Agosto veinte i nueve de mil novecientos noventa i seis .-El Registrador Mercantil .-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.